

A01471c790516168da07e51b9090813S



ANUNCIO Nº 8

VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PEÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la creación de una bolsa de empleo de Peón de Servicios del Ayuntamiento de Santomera, publicadas en el BORM nº 105 de 10 de mayo de 2021.

Habiéndose reunido el tribunal calificador el día 14 de septiembre de 2021 para la valoración de méritos del proceso selectivo para para la creación de una bolsa de empleo de Peón de Servicios del Ayuntamiento de Santomera mediante el sistema de oposición libre, se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con la calificación de la valoración de méritos:

ASPIRANTE	A) Titulaciones	B) Formación	C) Experiencia Profesional	D) Otros méritos	TOTAL
ARROBA DE LA TORRE, RUBÉN	0,00	0,30	0,30	2,00	2,60
AZNAR GARCÍA, AMADEO	0,00	0,30	0,00	4,00	4,30
AZNAR GARCÍA, JOSE MANUEL	0,00	0,60	0,00	2,00	2,60
BAEZA GARCÍA, JOSE RAMÓN	2,00	1,50	15,00	8,00	26,50
BALLESTEROS RUIZ, ENRIQUE	0,00	0,50	0,30	0,00	0,80
CAMPILLO ANDUGAR, RUBEN	0,00	1,30	9,15	0,00	10,45
CAMPILLO ANDUGAR, ALEJANDRO	0,00	0,30	0,00	5,00	5,30
CANO CANALEJO, JOAQUIN	0,00	1,60	15,00	1,00	17,60
CARRILLO BOTÍA, JUAN	0,00	0,70	15,00	0,00	15,70
CASTELLO ZAPATA, JOSÉ ÁNGEL	0,00	1,20	14,10	0,00	15,30

Documento firmado por:

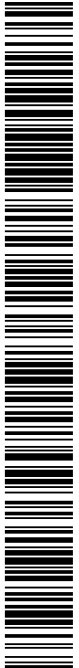
MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO

Cargo:

Técnica de gestión de recursos humanos

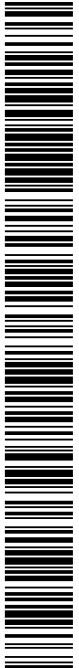
Fecha/hora:

22/09/2021 08:21



A01471cf790516168da07e51b9090813S

FRANCO CORBALAN, FRANCISCO JAVIER	2,00	3,80	7,80	0,00	13,60
FRANCO RODA, DAVID	0,00	1,30	0,00	5,00	6,30
GARCÍA AVILÉS , CÉSAR	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30
GARCÍA MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	0,00	2,30	14,55	6,00	22,85
GOMARIZ TURPÍN, RUBÉN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GONZÁLEZ CAMPILLO, JOSE MIGUEL	0,00	0,20	13,95	0,00	14,15
GONZALEZ IBAÑEZ, JOSE LUIS	0,00	1,10	13,35	0,00	14,45
GRACIA GALVEZ, MANUEL ANGEL	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60
LEDO MONTOYA, MARIA LUISA	0,00	0,00	0,90	0,00	0,90
LÓPEZ MUÑOZ, JOSE MANUEL	3,00	0,90	9,00	5,00	17,90
MATEO VERA, JOSE MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MATEOS NAVARRO, JESUS	0,00	2,00	3,75	0,00	5,75
MAYOR GONZALEZ, PEDRO	0,00	0,00	15,00	0,00	15,00
MAYOR PACHECO, PEDRO	0,00	0,00	1,80	1,00	2,80
MENDEZ FUENTES ANTONIO	3,00	8,40	15,00	1,00	27,40
MORALES HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	0,00	6,20	4,80	10,00	21,00
MORALES PINAR, ANTONIO	0,00	0,00	9,15	0,00	9,15
MUÑOZ BELTRAN, JESÚS	0,00	0,60	0,90	1,00	2,50
MUÑOZ LÓPEZ, JOAQUÍN	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00
PASCUAL CUADRADO, JOSÉ ANTONIO	0,00	4,50	15,00	0,00	19,50
PERONA LORCA, MIGUEL ANGEL	0,00	0,90	15,00	0,00	15,90
PRIOR SÁNCHEZ, ANTONIO	0,00	0,80	13,95	3,00	17,75
RAMÓN MOYA, ALEXANDRA	0,00	0,00	1,80	1,00	2,80
ROMERO ABELLÁN, VICTOR	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
SARRIAS LOZANO, JOSE ANTONIO	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
SOLER VICENTE, FRANCISCO JOSÉ	2,00	1,70	15,00	5,00	23,70
SOTO MARTÍNEZ, JOSE ANTONIO	2,00	0,30	15,00	0,00	17,30
ZAPATA GUITIÉRREZ, JOSUÉ MAURICIO	0,00	1,40	11,25	0,00	12,65



A01471cf790516168da07e51b9090813S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(Documento firmado electrónicamente)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO	Técnica de gestión de recursos humanos	22/09/2021 08:21